

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 239 de fecha 06.06.2012 de Administración Municipal, mediante el cual informa que el scanner asignado a la Administradora Municipal se encuentra en mal estado, por lo que se requiere la adquisición de un nuevo equipo. Adjunta cotización de 01 Equipo Scanner Epson modelo GT - 1500, al proveedor TECNODATA, Rut 96.504.550-3, por un valor total de US\$ 275,22 iva incluido (incluye despacho).

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

DECRETO :

ADJUDICASE adquisición vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público.Cl, de 01 Equipo Scanner Epson modelo GT - 1500, al proveedor TECNODATA, Rut 96.504.550-3, por un valor total de US\$ 275,22 iva incluido (incluye despacho).

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 29, Item.06, Asignación 001 "Equipos computacionales y periféricos", del Presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2)

Administración Municipal (1)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE